



Ciudad de la Costa, 18 de febrero de 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCION No. 18/2016 ACTA N° 04/2016

VISTO 1: Que se realizará la actividad "Uruguay a toda Costa" en el Centro de Barrio Solymar Norte , el día 27 de febrero de 2016.-

VISTO 2: Que la pizzería Mar Abierto del Pinar ofrece apoyar la realización de este evento mediante la donación de 12 cenas que equivalen a un valor total de \$ 6.000

RESULTANDO: Que esta donaciones permitirán cubrir costos organizativos del Evento

CONSIDERANDO 1: Que el monto total de las donaciones no excede el límite de las contrataciones directas

CONSIDERANDO 2: .-Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria número 4 de fecha 18 de febrero de 2016, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N°9.515, Ley 19272 y decretos departamentales 76,80 y 28.-

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1- AUTORIZAR AL ALCALDE A ACEPTAR LA DONACIÓN DE 12 CENAS VALOR EQUIVALENTE PESOS URUGUAYOS 6.000 OFRECIDA POR LA PIZZERIA MAR ABIERTO, DESTINADAS A LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS ACTUANTES.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES

3- COMUNÍQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

MARCELA MALPARDI

 Regina Ferreiro

ROSA F. FERREIRO
ROSA L. FERREIRO

JANU 2005